

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2020
HORA 09:00 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del veintiuno de agosto del año dos mil veinte, reunidos los integrantes del Consejo Regional vía videoconferencia a través del aplicativo Google Meet, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **Mg. Pelayo Marca Villantoy**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Teobaldo Quispe Guillen
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland VidalónPeralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las siguientes observación observaciones: **1) consejero Ernesto Sánchez Zorrilla** hace la observación; debiendo ser lo correcto: Actualmente tiene la necesidad de contar con una planta de oxígeno de acuerdo a la cruzada que se viene realizando, asimismo, lo correcto es: toda la población lirqueña y angareña. **2) consejero Fernando Clemente Arana**, hace la observación en la página 4, debe decir: de esta etapa de contagio. **3) Tito Castro Huamán**, hace la observación en su informe: la palabra "a la vez", está por demás.

I. DESPACHO:

- INFORME LEGAL N° 05-2020-AE-JOSM - INFORME LEGAL SOBRE LA ADECUACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 076-2020 DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO DE LA LEY 29230 - LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO. (PASA A ORDEN DEL DÍA).
- OFICIO N° 144-2020-GOB.REG.HVCA/GGR - RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CONTRA EL ACUERDO N° 065-2020. (PASA A ORDEN DEL DÍA)
- OFICIO 001-2020/GOB.REG.HVCA/CRH/FCA.MSB.GSA - SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE PARTE DEL EJECUTIVO SOBRE EL CONFLICTO OCASIONADO POR EL EMPRESA PATSAC A LAS COMUNIDADES DE SANTA INÉS Y CHOCLOCOCHA. (PASA A ORDEN DEL DÍA)





000110

II. INFORMES:

El Consejero Tito Castro Huamán; informó lo siguiente: Está en constante coordinación con los nuevos directores: como es, del hospital de Pampas, la red de salud, la Ugel y la Gerencia Sub Regional de Tayacaja. Informa que hubo cambios tanto en el hospital de Pampas, la red de salud de Tayacaja, sin embargo hasta la fecha están preocupados porque todavía no han designado a los funcionarios de las diferentes áreas muy importantes de los establecimientos, de estas instituciones para que pudieran operar y no paralizar las gestiones, faltan administradores, encargados de abastecimiento, logística y otros funcionarios, refiere que esto retrasa la ejecución de gasto que es materia de crítica, y los nuevos directores tomen las medidas correctivas y que inmediatamente sean designados los funcionarios para que inicien los trabajos y continuar con la lucha, que hoy estamos ante el Covid 19. Por otro lado, menciona que tiene el informe del director del hospital de Pampas y del Gerente Sub Regional de Tayacaja que a la fecha han incumplido por parte de la empresa contratista que está encargado de la instalación de los módulos y camas hospitalarias en el hospital de Pampas, menciona que fueron contratados directamente del Pronis, y a la fecha han incumplido, en el tema de infraestructura recién están en los inicios, esto perjudica la situación que se viene viviendo, como es el tema de los contagiados que acuden a diario al hospital, este tema se debe corregir, informa que ayer llegaron las camas, sin embargo falta infraestructura, consecuentemente no se sabe, en cuanto tiempo más vamos tener instaladas estas camas. También informa sobre las obras paralizadas en el marco de la reactivación económica ya han reiniciado, como el tema de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, la Ugel de Tayacaja igual y el riego tecnificado del distrito de San Marcos de Rocchac.

La Consejera Maritza Ravelo Chávez; informó lo siguiente: Estuvo haciendo seguimiento de algunas actividades en el gobierno regional, provincia de Tayacaja, una de ellas es la ejecución del establecimiento de salud de Pazos, que ya cumplió el plazo previsto programado por el gobernador regional y los funcionarios, hay preocupación de la población que nuevamente incumple un plazo y como institución (gobierno regional) quedamos muy mal ante la población, refiere que esto se debió a los materiales que no llegaron a tiempo para que esta obra pueda concretarse y en el plazo que se había comprometido la autoridad regional, es por ello se debe exhortar a los responsables para que se pueda agilizar. Por otro lado, informa que ha venido participando en varias asambleas de comunidades que están realizando por la plataforma virtual, asambleas de las comunidades de Andaymarca y Colcabamba, con participación de la OEFA, funcionarios de DIRESA y SENASA, el tema de agenda es la proliferación de mosquitos, que nuevamente en esta fecha aparecen en la zona, refiere que ha transcurrido un año y hasta la fecha, todavía como gobierno regional, DIRESA no se ha llegado a ninguna solución y alternativa, y el problema continua, manifiesta que se ha convocado para otra reunión, para este lunes, la población está bastante exacerbada con todas las autoridades regionales, porque no les dan respuesta, como haber identificado de donde proviene la contaminación. Asimismo menciona que existe bastante preocupación por las obras de reactivación económica, algunas obras han sido paralizadas porque ha encontrado trabajadores contagiados, aquí también, lo que se debió tomar las pruebas rápidas antes de que vaya a la obra, y no cuando ya están en obra; esto es lo que pasó en la carretera que va a Chiquiacc se ha identificado a los trabajadores,



000111

y esto genera preocupación en la población; menciona que observa con satisfacción que se están instalando las camas en el hospital de Pampas, sin embargo estas camas son para los pacientes moderados, también se ha realizado la propuesta para que el hospital de Pampas en conjunto pueda trabajar con la red e iniciar con el barrido y diagnóstico de los pacientes en los barrios de todo el valle del Pampas que involucra a 04 distritos.

La Consejera Micaela Sotelo Berrocal; informó lo siguiente: Se han iniciado los trabajos en todos los aspectos y lugares de la región, en el caso de Huaytará, donde la sido el foco infeccioso es lo que se dedican a la minería artesanal, cómo han reactivado sus trabajos, ahora estos grupos han vuelto a trabajar y la preocupación de la población, porque la mayoría son vulnerables, los representantes de los grupos llevan a personas de otras regiones a trabajar, aquí, lo que pasa es que no están cumpliendo con presentar su plan de vigilancia aprobado por el MINSA, y no lo están cumpliendo, están trabajando sin cumplir el protocolo que es importante para que puedan tener en cada uno de los grupos personal de salud, para que pueda vigilar ante esta pandemia, menciona que el incumplimiento para generar contagios. También informa que en Huaytará se está iniciando con la campaña de toma de las pruebas rápidas en todos los distritos y establecimientos de salud, menciona que la provincia de Huaytará está en crecimiento en el tema de casos de Covid 19, refiere que este tema se está trabajando, manifiesta que Huaytará ha sido beneficiado con el primer lote de producción de Ivermectina de parte de la Universidad Nacional de Huancavelica y del Gobierno Regional, ha llegado 1000 frascos de Ivermectina. Por otro lado, informa a un trabajo que se ha venido realizando desde la gestión anterior todavía, que es el tema de la electrificación, refiere que en la sesión anterior informaron que ya iban a reiniciar los trabajos, pero hasta la fecha no hay nada, la población se siente incómoda porque los postes están abandonados y todo el material, así como esta obra, hay otras con presupuesto, refiere que no se sabe que labor está realizando el área de supervisión y liquidación, porque no hay nada, es la preocupación y la crítica de la población hacia los consejeros regionales, en el sentido que no se está realizando el seguimiento a estos trabajos que es inversión de parte de Estado a través del gobierno regional.

El Consejero Teobaldo Quispe Guillen; informó lo siguiente: que se está notando el trabajo de muchas autoridades políticas, tanto nacional, como regional, con ciertos aires políticos, refiere que es su apreciación como autoridad elegido por el pueblo, manifiesta que en estos momentos de la pandemia eso debe evitarse en lo posible, refiere que en ese sentido se tuvo la reunión con el frente de defensa regional, donde ellos han planteado 10 propuestas, las mismas que ya estaban planteadas desde el ejecutivo, asimismo, reunión con el comando Covid 19 del pueblo que también han exigido, y tienen conocimiento de las acciones que el gobierno regional viene implementando, refiere que en estas reuniones se notó aires políticos, culpando al gobierno regional que no tiene la capacidad, como por ejemplo de comprar la planta de oxígeno, esto no es así, sino las cuestiones administrativas por esta situación vividos en la pandemia, también debido a la corrupción, las empresas no quieren saber nada con las contrataciones del Estado, a consecuencia de ello, en la reunión se planteó que el gobierno regional pondría la parte presupuestal y la diócesis Caritas Huancavelica sería la encargada de la implementación de las plantas de oxígeno. También menciona que en la reunión con el frente de defensa se trató sobre la intervención del MINSA en la dirección regional de salud, en la reunión se informó que efectivamente el



000112

consejo regional también solicitó la intervención, pero en el acompañamiento desde el proceso de manejo de la pandemia Covid 19, y eso se tiene poner en claro, porque se corre el riesgo la descentralización, otra exigencia fue la atención a las víctimas de la violencia, tema que es importante, pero en este momento de pandemia no debe ser lo prioritario, cuyo presupuesto ha sido orientado para atender acciones de la pandemia, otro pedido fue el informe del porcentaje de ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica, al respecto el ejecutivo respondió de manera documentada de los pedidos, menciona pese a ello, organizan un paro de 24 horas a nivel de Huancavelica haciendo ver que nadie está preocupando de la pandemia en la región. Por otro lado, informa que tiene en mano la resolución ministerial N° 624 donde indica la transferencia de 11 millones soles y tantos para trabajos orientados y actividades que se van a desarrollar para el manejo del Covid 19, hay otra resolución N° 628, donde en uno de sus artículos informa del personal de acompañamiento para las regiones para el monitoreo, refiere que el MINSA está interviniendo no solo en Huancavelica, sino a nivel del país, es así que llegaron médicos para realizar el acompañamiento en las intervenciones de las pruebas rápidas en diferentes puntos de la ciudad. Por otro lado, informa que el Hospital de Huancavelica y a nivel de país ya no hay médicos intensivistas, refiere que se hizo una reunión, el día lunes pasado, en esta los médicos exigen que el actual director del hospital, Julio Álvarez que asuma la atención de los pacientes Covid 19 en el área de UCI, esto ya se concretizó, también menciona que hay preocupación en las provincias, hubo cambio de los directores de las redes de salud y jefes de los hospitales, precisa que no hubo preocupación orientado para el manejo de la pandemia, sino una preocupación orientado para sacar provecho económico de la pandemia, a consecuencia de ello muchos directores de las redes en las 07 provincias y hospitales, más se han concentrado quien va ser el logístico, quien va ser el jefe de personal y como lo van a manejar las compras, más preocupados en esto, a consecuencia de ello se determinó una reestructuración para el cambio de estos funcionarios y demás jefes de línea. Finalmente informa que la reactivación económica es lo que preocupa, en esto tiene que ver mucho, la Gerencia Regional de Infraestructura, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y otras áreas que van a ir acompañando de cómo se van a generar las actividades económicas orientadas a atender la demanda tanto en el sector pecuario, agrícola, como también en las obras y otras que dinamizan la economía, refiere que hay muchas obras paralizadas, al respecto se debe plantear plazos a los funcionarios.

El Consejero Fernando Clemente Arana: informó de lo siguiente: se tiene compromiso de la parte ejecutiva, pero no se puede engañar a la población, en cuanto a la instalación de la planta de oxígeno, esto se habla desde el mes de julio, al compromiso del gobernador, vicegobernador que al 31 de agosto se tiene que instalar la planta de oxígeno en la provincia de Huancavelica, y hasta el 15 de setiembre en las provincias de la región de Huancavelica, refiere que como consejo regional se tiene que ser vigilante, hoy deben informar sobre el avance la instalación, toda vez que el presupuesto que está designado de 1 millón 369 mil 657 soles que está en proyecto de inversión modificado. Por otro lado, informa que seguimos, cuando en marzo se aprobó en consejo regional el presupuesto exclusivamente para Covid 19 de los 08 millones 600 mil soles y 7 millones 200 mil para el hospital, pero hasta el momento todavía estos 05 millones 194 mil soles, refiere que no se hicieron los gastos, no se compró los ventiladores mecánicos, tampoco la ambulancia, entonces, razón





000113

por la cual la población ayer, el paro de 24 horas con estas demandas justas, ahí también manifiestas que los consejeros como autoridades no estamos haciendo nada, la población tiene que entender que los consejeros son de la parte legislativa, fiscalizadora que bajo un acuerdo se exhorta al ejecutivo para que cumpla, sin embargo no se está cumpliendo este compromiso de parte del ejecutivo. Por otro lado, menciona en sesiones anteriores se aprobó la donación de las telas, que estas ya debieron ser confeccionadas las mascarillas de esa forma donar a la población vulnerable de la región Huancavelica, ahora no se sabe, cual es el destino de las telas, han llegado o no, también manifiesta si se va tener la participación del gerente de infraestructura y de los directores regionales para que informen de la contrapartida presupuestal de Trabaja Perú, que está pasando, refiere que se tuvo informes de los alcaldes distritales quienes han sido ganadores en el sentido que el gobierno regional no está realizando la transferencia, asimismo refiere que se está dando reinicio a las obras que va ser en beneficio de la población, pero estas obras tienen que ser por administración directa y no por contrata, de esta manera generar fuente de trabajo, pide al consejo regional que se tiene que hacer prevalecer la decisión de la población, también se tiene que ver el mantenimiento rutinario periódico de carreteras del gobierno regional, de Provias Descentralizado, no es posible que ya son 02 años que va cumplir el asfaltado de bicapa de Huancavelica - Santa Inés - Rumichaca que hasta ahora siguen haciendo el reparo con unas maquinarias menores, equipos que no estarían contemplados dentro de su licitación de esta empresa Chaca, por todo debemos pronunciarnos. En el aspecto de educación, se debe pedir la participación del director regional de educación para que informa sobre la educación básica regular, se tiene que hablar de Pronois, asimismo de las instituciones de nivel inicial, Cebas, Cetpros y otros, hay temas que se deben abordar el tema de proceso de reasignación en las Ugeles, se tiene ver esto de las universidades, tanto de Huancavelica y la Upla, como es posible que estas universidades han hecho sus exámenes de admisión y ahora no están cumpliendo, como quedan los estudiantes, así como de los institutos superiores pedagógico y tecnológico, sobre esto debe informar el especialista, por otro lado, se tiene que informar sobre la racionalización, para tratar este tema debe estar conectado por esta plataforma la comisión de la dirección regional de educación y de la Ugel, también se debe abordar respecto a la academia Talento Beca 18, queremos saber cuánto es el presupuesto, quienes son los coordinadores, porque no se puede permitir que esté ocurriendo irregularidades, asimismo si hablamos de educación, se tiene que tratar de conectividad de banda ancha, informe que debe dar la dirección regional de transportes y comunicaciones, que hasta el momento no se hizo nada, según informan están en un proceso de elaboración de expediente técnico, menciona, por otro lado se debe tratar la deuda social de los docentes y la compensación por tiempo de servicio, como es posible que no se pague esta deuda y el pago de renta de quinta categoría, no se hizo efectiva y ahora tienen problemas ante la Sunat, otro el proceso de reasignaciones, en qué situación se encuentra, asimismo tratar la convocatoria a los cargos de especialistas de las Ugeles. Por otro lado muestra su preocupación respecto al conflicto social, menciona que le día 18 de agosto se desarrolló una reunión entre las comunidades de Santa Inés de la provincia de Huaytará y la comunidad de Choclococha de la provincia de Castrovirreyna, donde también participaron varias comunidades como Salccasantara cuya agenda fue tratar el caso de conflicto social entre las comunidades y la empresa Patsac, hay considerado empresas Mar Andino, es respecto al usufructo, el espejo de agua, de recursos hídricos, aguas de la laguna de Choclococha, cada una de las autoridades comunales





000114

participaron y dieron a conocer su malestar, la empresa Patsac desde el año 2007 comenzó a operar como centro de producción de trucha en 20 hectáreas, han pasado 12 años y a la fecha, en que hubo compromisos, no los asumió, hubo varios convenios con la comunidad, tampoco, refiere que la empresa ha causado serios problemas, en primer orden a causado con el contagio de Covid 19, y ahora con el usufructo de invasión de más espacios para la instalación clandestina de jaulas flotantes, menciona que es testigo de recorrer la laguna en bote para ver exactamente, de un aproximado de 150 metros que han sido invadidos e instalados estas jaulas, esto trae el perjuicio de contaminación a la laguna de Choclococha, debido a que más de 5 toneladas de heces de las truchas son derramadas en la laguna, también se observa estas heces en las orillas de la laguna, menciona que se pronunció para llevar esta voz de protesta de estas dos comunidades a este consejo regional, pidiendo que se debe anular estos compromisos, convenios y contratos con esta empresa, de esta manera conservar nuestra laguna para las futuras generaciones, porque no es posible que esta empresa al 2015 esta con baja de oficio, esto de acuerdo a lo consultado al SUNARP, esto debido a que tiene una deuda de 462 mil 098 soles en deudas sociales, esto es ONP, ESSALUD y otros tributos, perjudicando a los trabajadores que en los años 2012 - 2014 han laborado, no se puede permitir que estas empresas hagan uso y abuso de los recursos, al respecto se tiene que pronunciar el ejecutivo, la dirección regional de la producción, el Ministerio de Producción, así como los organismos: OEFA, ALA y ANA.



El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; informó lo siguiente: el día viernes pasado participo en una reunión multisectorial donde se hizo presente el ejército peruano, la región de Ayacucho para ver sobre el plan Tayta, en esta se coordinó con las autoridades para ver sobre su alojamiento y alimentación, así como a los trabajos, el empadronamiento se realizó al día siguiente de todas las personas vulnerables, refiere que esta semana van estar en Lircay, se ha señalado dentro del mapa de la ciudad zona roja, esto debido al incremento de personas positivas con Covid 19, refiere que también hay contingencia para ver sobre el orden que se debe hacer cumplir de acuerdo a los disposiciones de cuarentena focalizada, también informa que se encuentra en la Sub Región de Angaraes puesto que se va tener la visita del vice gobernador, el director de la Diresa, gerente de infraestructura y otros que acompañan al vice gobernador conjuntamente con todas las autoridades de la provincia y los representantes sociales para lanzar sobre la instalación de módulos de la sala de internamiento Covid en el hospital de Lircay, menciona que todo esto se cumpla, manifiesta que también hoy van a realizar el lanzamiento sobre la planta generadora de oxígeno medicinal aquí en Lircay, donde se va hacer la construcción paralelamente con la instalación del módulo, al respecto se va conversar con el vice gobernador para que esto se instale en el plazo previsto, puesto que la sociedad lirqueña está desesperada y han estado haciendo su cruzada para la adquisición de una planta, donde hay un aporte importante.

El Consejero Fredy Vidalón Peralta; informó lo siguiente: menciona que todos vienen participando, las autoridades en las diferentes reuniones y actividades haciendo frente a esta pandemia, refiere que hoy van iniciar una reunión con la presencia del vice gobernador, funcionarios del gobierno regional y autoridades de la provincia de Angaraes para poder hacer el lanzamiento de la ejecución de los 02 IOAARs, el centro referencial en el hospital de Lircay y la planta generadora de oxígeno medicinal, refiere entonces que en la anterior





000115

sesión manifestó que había una cruzada en Lircay - Angaraes donde la población participó con su contribución, y se llegó a una suma de 150 mil soles, también la empresa Buenaventura anunció un aporte económico de 160 mil soles, al respecto se tomará acuerdos para destinar este monto, puesto que el gobierno regional va ejecutar la instalación de la planta de oxígeno, menciona que a la brevedad se tenga que hacer estas instalaciones, porque el incremento diario de los contagios está yendo en forma vertical, por lo tanto la población se muestra preocupada, refiere que se sigue cumpliendo la cuarentena estipulada por el gobierno central a las provincias de Tayacaja, Huancavelica y Angaraes, por eso están en esa labor de hacer cumplir, esperan que con estas medidas que se están tomando se pueda hacer frente a esta pandemia y reducir el porcentaje de contagiados.

La Consejera Gianina Sánchez Almonacid; informó lo siguiente: en la sesión anterior informó porque a Castrovirreyna se excluyó de contar con un centro de aislamiento temporal, de igual manera Huaytará no han sido considerados en el presupuesto, pese a todo esto, en coordinación con la municipalidad, la sub gerencia y la red de salud de Castrovirreyna se ha instalado este centro el 13 de agosto del presente año, se tuvo la inauguración, que consta de 20 habitaciones, cada una cuenta con su oxígeno, los implementos de bioseguridad, medicinas, informa que en la actualidad se tiene 07 pacientes se están atendiendo con Covid, casos moderados, asimismo refiere que Huancavelica colapsó, pero menciona que no solo se hace la referencia para el Covid, informe que el día 10 de agosto han tenido un paciente grave en Castrovirreyna con diagnóstico de derramen cerebral, que a las 6 de la tarde del mismo día se comunicó a Huancavelica, y nunca aceptaron la referencia, de tanta insistencia, a eso de la 10:30 de la noche recién aceptaron para poder trasladar y lamentablemente el paciente falleció en el camino, refiere que siempre a Castrovirreyna lo excluyen, también informa que tuvieron 02 pacientes más; uno con pancreatitis aguda tampoco han aceptado la referencia; y el otro con Covid más neumonía y igual hasta la actualidad no aceptaron, pero gracias al centro de aislamiento temporal se está atendiendo en Castrovirreyna. Por otro lado, informa que su persona y varias autoridades han participado en el distrito de Tantará, en el cual la población se alarmó por los casos que se vienen incrementado, no solo en este distrito, sino en todos los distritos, como se sabe en todas las provincias los casos están aumentando, en Castrovirreyna no aparece el número de fallecidos, porque ellos se trasladan a Chincha o a Ica y son registrados en estas ciudades.

El Consejero Hugo Espinoza Ancalle; informó lo siguiente: menciona que es un clamor a nivel de la región de Huancavelica de la instalación en las 07 provincias de la planta de oxígeno medicinal, refiere que, a través de la presidencia de consejo regional, instar a los encargados de elaborar los IOARs, a la sub gerencia de estudios de pre inversión acelerar lo más que se pueda culminar con dichos documentos e iniciar con la instalación respectiva.

El Consejero Jaime Escobar García; Informó lo siguiente: realizó las fiscalizaciones, en la cual por orden regular presentó los documentos al Gobierno Regional de Huancavelica, a la gerencia general, refiere que hasta el momento no tiene respuesta, menciona que para hoy se citó a las personas indicadas de algunas direcciones regionales.



000116

El Presidente del Consejo Regional Pelayo Marca Villantoy, informa lo siguiente: en Churcampa el comité de solidaridad "Por la salud de Churcampa" ha realizado una colecta de radiotón en pocos días, y se llegó a un monto total de 128 mil 486.50 soles, con ello ya hicieron las compras, el día lunes 10 de agosto se entregó 18 balones de oxígeno de la capacidad de 10 litros cúbicos, ese mismo día por invitación de sus miembros acudió a la distribución de estos balones de oxígeno en los establecimientos de salud de Paucarbamba y Anco, refiere que Churcampa maneja una mentalidad no centralista a pesar de que las autoridades de esos distritos no entendieron la intención de esta colecta, Churcampa no fue ajeno de compartir algo con estos distritos, esto es una muestra de que las autoridades pueden asumir algunas soluciones a los problemas, sin tanto esperar del gobierno nacional y otras instancias que en estos momentos no van a poder llegar, también informa que en Churcampa se inició la campaña de pruebas rápidas, denominado "Covid Maskay", esto se realiza barrio en barrio, se inició el martes 11 de agosto y va concluir el viernes 14 de agosto, aquí se nota de que hay conciencia de la población, que ellos piden que se haga una muestra por familia, ellos eligen que persona es la más vulnerable o está más propenso al contagio, este trabajo lo está realizando el centro de salud, la red de salud y el comando Covid 19 de Churcampa, esto con el acompañamiento de sus autoridades; por otro lado, menciona que le preocupa de la convocatoria de CAS realizado en la red de salud de Churcampa, va referir 02 ejemplos: habían 11 plazas para médicos y ninguno se presenta, 16 plazas para enfermeros, se presentan 03, de los cuales renuncian 01, quedan 02, entonces la situación es crítica, en la sesión pasada señaló, y había consultado al director regional de salud, con una pregunta clara, quien es el responsable para la homologación de sueldos, aquí para medico ponen 4500 soles, y nadie quiere venir, porque en otros sitios están ganando fuertes montos, entonces esta problemática seguramente está ocurriendo también en otras provincias, el problema es que, no hay paridad de haberes para los profesionales de la salud, sean médicos, enfermeros, obstetras y otros, menciona que cada provincia paga, quien determina eso, es la gran preocupación de su persona, al ver esos resultados de cuantos profesionales se han presentado, asimismo expresa a la sala que ayer sostuvo una reunión multisectorial y se determinó, si el gobierno regional se demora en hacer atenciones, entonces Churcampa debe responder con acciones, y la acciones son: por ejemplo, en la reunión de ayer se conformó una comisión para que hoy estén en Huancavelica, una comisión de 08 personas integrada por autoridades, representantes de la sociedad civil, refiere no para una protesta, sino traen una propuesta y con plazos, caso contrario, será asumido por la municipalidad y en un plazo más corto, esto hablando de la planta de oxígeno, es así que Churcampa se viene caracterizando por ser una provincia propulsora, se trabaja en conjunto, aquí se evita el protagonismo político.

IV. PEDIDOS:

El Consejero Jaime Escobar García realiza los siguientes pedidos:

- No realizó pedido

El Consejero Hugo Espinoza Ancalle realiza los siguientes pedidos:

- No realizó pedido

La Consejera Gianina Sánchez Almonacid realiza los siguientes pedidos:





000117

- Solicita el informe del estado situacional de la adquisición de ambulancias que está programado para el presente año
- Solicita un informe del estado situacional de la construcción del hospital de Castrovirreyna, plazo de ejecución.
- Solicita el informe del funcionamiento de la academia Talento Beca 18, en qué situación se encuentra.

El Consejero Fredy Vidalón Peralta realiza los siguientes pedidos:

- No realizó pedido

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, realiza el siguiente pedido:

- Solicita para próxima sesión ordinaria de consejo la presencia del señor director de la dirección regional de la producción para explicar en qué situación se encuentra el complejo pesquero de Lircay.

El Consejero Fernando Clemente Arana realiza los siguientes pedidos:

- Reitera su pedido con respecto a la reactivación de la transitabilidad del ferrocarril Huancayo - Huancavelica.
- Solicita el currículum vitae de todos los ganadores del último proceso CAS de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Solicita la participación de los funcionarios (gerentes y directores regionales) para que informen respecto al proceso CAS en cada uno de sus sectores.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen realiza los siguientes pedidos:

- Solicita un informe a la oficina de liquidación de obras sobre la liquidación de la transferencia del presupuesto aprobado por el consejo regional para Trabaja Perú, asimismo informe detallado del seguimiento de las transferencias del año 2019 a las municipalidades provinciales y distritales.
- Solicita invitar a los señores congresistas representantes de la región de Huancavelica a sesión de consejo regional para que informen sobre la labor que vienen desarrollando.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal realiza los siguientes pedidos:

- Solicita un informe a la oficina de liquidación de obras sobre la transferencia del presupuesto aprobado mediante acuerdo de consejo regional para el programa Trabaja Perú, asimismo informe detallado del seguimiento de las transferencias del año 2019 a las municipalidades provinciales y distritales.
- Solicita a la presidencia del Consejo Regional para que exhorte al ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos y ordenanzas de consejo regional.

La Consejera Maritza Ravelo Chávez realiza los siguientes pedidos:

- Solicita la participación en la presente sesión ordinaria del representante de los mineros artesanales de la región Huancavelica.
-

El Consejero Tito Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:





000118

- Solicita un informe del estado situacional de la compra de las 35 ambulancias, que el año pasado informaron que el proceso se ha caído, a la fecha que medidas han tomado bajo los criterios que corresponden.
- Solicita un informe de la fecha de ejecución del expediente técnico: Adquisición de generador de oxígeno medicinal, así como la construcción de infraestructura de su almacenamiento en el hospital de Pampas - Tayacaja, cuyo IOAAR fue aprobado el día de ayer.

V. ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAMELICA Y LOS ESPECIALISTAS RESPECTIVOS SOBRE EL AVANCE Y ACCIONES QUE SE VIENEN TOMANDO PARA MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DEL PROYECTO APRENDO EN CASA A NIVEL DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.

El Director de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, invita al director de gestión pedagógica, Jhonny Ventura Villa para la exposición; menciona que aprendo en casa está centralizado en educación básica regular, inicial, primaria y secundaria; EBA Y EBE, en todo el ámbito de la región de Huancavelica, 5.73% de estudiantes que acceden por la Web, el 41.39% acceden por la televisión, el 24.17% acceden por radio, 20.19% por otros medios. Por otro lado, se tiene un 8.52% que a la fecha no están accediendo al servicio educativo y estarían en el riesgo de deserción (aproximado de 10 mil estudiantes), hasta el momento estamos en la semana 20 de desarrollo del año escolar, menciona, frente a esta alerta, se ha generado la estrategia regional "Huancavelica, aprendo en familia", refiere que no llegan a cubrir por el tema presupuestal, han presentado 02 proyectos al gobierno regional y ninguna ha sido financiada hasta el momento, la misma que consiste en la distribución textos y cuadernos auto formativos. Manifiesta, lo que tendría en educación básica primaria y secundaria, con Pronatel se va beneficiar a 20 mil 60 estudiantes, por su parte del Ministerio de Educación ha mapeado a 38 mil 619 tablests, quiere decir que va llegar para 58 mil 680 con Minedu y Pronatel, informa sobre la cantidad de estudiantes en primaria y secundaria; 84 mil 174 quiere decir que habría una brecha de estudiantes a nivel de la región de Huancavelica de 25 mil 494 estudiantes, refiere que por este motivo presento una idea de proyecto que asciende a poco más de 6 mil 900 soles no solo para distribución de tablest, sino capacitación y equipos para docentes, recursos pedagógicos.

El Responsable del Área de Educación Inicial de la Dirección Regional de educación, menciona que tienen alternativas con presupuesto acorde para la compra de equipos tecnológicos como: Tv. radio mayormente, porque en el nivel inicial no es recomendable dotar de tablets y celulares debido al nivel de desarrollo, porque lo apropiado es a partir de los 07 años el acceso a estos equipos tecnológicos, asimismo la instalación de equipos para internet satelital para contar con conectividad, de esta manera acceder a la estrategia educativa Aprendo en Casa.

La Consejera Maritza Ravelo Chávez, menciona que el riesgo de pérdida del año académico, sobre esto debemos ser conscientes, porque no solo es en Huancavelica, es un problema a nivel nacional, pero se debe ver algunas estrategias de cómo podemos hacer para que este impacto sea menos en la región Huancavelica, realiza la consulta al director



de educación; respecto, por ejemplo en la hora de lectura familiar, es una estrategia muy buena y está teniendo un impacto; menciona, en las últimas semanas se ha visto el incremento del número de porcentaje de docentes contagiados con Covid, muchos de ellos han manifestado que han solicitado una suspensión, tipo vacaciones de medio año, dos semanas, pregunta si esto fue evaluado, y será posible de acceder esta petición, que estrategia se está implementando para proteger a los docentes, que también hacen el seguimiento a los alumnos, por otra parte, menciona que hay dificultades por el tema de tecnología, y esto no es de ahora, Huancavelica es la región que tiene menos acceso a internet, refiere que existen las laptops que el gobierno regional en anterior gestión entrego a los docentes, muchos equipos no son utilizados y están en las instituciones educativas por el temor al deterioro, porque es un bien del Estado, y también habrían cumplido su vida útil, pregunta, que si han evaluado que estas laptops deben ser donados a las instituciones educativas y docentes para su uso. También menciona que en la presente sesión se debe acordar para la priorización del programa de distribución de cuadernos auto formativos y otros que han hecho referencia.

La Consejera Micaela Sotelo Berrocal, expresa su preocupación del porcentaje de 8%, de que no acceden a la estrategia Aprendo en Casa y corren el riesgo de la deserción escolar, y son estudiantes vulnerables y de bajos recursos económicos.

El Consejero Fernando Clemente Arana, Menciona que hay una preocupación, no solo es la educación básica regular, se tiene que hablar de todos los niveles: como Pronoie, inicial, primaria, secundaria, superior, pedagógico, tecnológico, EBA, CETPROS, de todos, como estamos en educación, la preocupación es cuando informa el especialista, de que han presentado un plan, y esto va significar mucho para los estudiantes, menciona que se tiene que pedir información a la parte ejecutiva, al gerente general, como es posible que no se está aprobando estos 02 millones de soles que está pidiendo la dirección regional de educación, porque hay un plan para la educación auto formativa, pero se ve que no hay predisposición de parte del ejecutivo, y sobre esto debe informar, asimismo señala que la ejecución presupuestal esta en 15%. Por otro lado, se tiene que pedir información de la banda ancha de acceso a internet, conocer quien está a cargo de su elaboración, refiere que es la dirección regional de transportes y comunicaciones, pedir al titular de esta dependencia para que en esta sesión informe sobre esta situación. También solicita la participación de educación superior para que explique sobre las actividades, asimismo a los representantes del proceso de racionalización, como se encuentra este tema, que también debe ser aclarado, por otra parte, sobre del estado de la academia Talento Beca 18 y otros problemas que están pendientes y que es preocupación de la ciudadanía y de los docentes.

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, Menciona que es preocupante que el 8% de estudiantes que no tenga acceso a educación, refiere que dentro de los estudiantes de Angaraes es algo preocupante, menciona que del último informe que hicieron en sesión de consejo que era de 26% bajaron al 8%, refiere que va realizar las interrogantes en la segunda ronda de intervenciones.

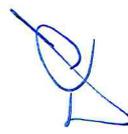




000120


El Consejero Fredy Vidalón Peralta, menciona que escuchó de las estrategias que están tomando la DREH y las UGELEs en cada una de las provincias, refiere que es bonito escuchar los programas, que están desarrollando, están mejorando, refiere que el reporte que hace es a la última semana de julio, antes del periodo vacacional, que se dio una semana a los estudiantes, refiere que en el reinicio de este segundo semestre observan con mucha tristeza que hay estudiantes que han abandonado sus estudios en un alto porcentaje, y no en un 8% como informan, esto más que nada en el nivel secundario, esto por la situación económica, tienen la necesidad de trabajar, salir de sus pueblos y buscar empleo en otras ciudades, menciona que a nivel de Angaraes un 70% son de zonas rurales, manifiesta que sí tuvieron dificultades, como en su caso, docente de 4 y 5 de secundaria, los estudiantes se están trasladando juntamente con sus padres para poder trabajar y hacer frente a esta situación, más que todo económica que tanto falta les hace, es así que, en el mes de julio de este año han pedido hacer unos folletos para que pueda ayudar a aquellos que no cuentan con ningún medio que les permitan desarrollar las clases, informa que los estudiantes han recibido pero no lo remiten, aquí faltan estrategias para poder llegar a los estudiantes, ahora se escucha el tema de las tablets que la adquisición iba ser para el mes de julio, estamos agosto, y se acordaran, como se sabe, que el propio ministerio de educación no ha podido hacer la adquisición, y esto perjudica la labor de los docentes, también menciona que hay capacitaciones que están brindando, ejemplo, el día sábado durante toda la mañana una capacitación de parte de la Ugel, refiere no es fácil desarrollar las clases de lunes a viernes, sábados y domingos estar con los estudiantes dándoles la retroalimentación, corrigiendo, conversando con los padres de familia y con los mismos estudiantes, a eso todavía una capacitación para el manejo de Tics, pero muchos no lo tienen, manifiesta que esta año de cualquier manera se tiene que salvar, pero esto tiene que ser de acuerdo a las posibilidades y medios, de cómo se puede llegar a un alto porcentaje de estudiantes, seguramente muchos durante todo el año no van a ser atendidos, no se va cumplir con lo que se tiene previsto, es por eso que plantea reorientar, porque en las capacitaciones explican más conceptos, sin embargo la realidad es otra, hay estudiantes que viven solos y aislados.




La Consejera Gianina Sánchez Almonacid, menciona que estamos en emergencia en salud, y no es posible que la Ugel de la provincia de Castrovirreyna no se hayan realizado los pagos a EsSalud desde el mes de abril, es por eso que algunas lugares los docentes de la mencionada provincia han estado asistiendo al seguro, lamentablemente les han negado la atención, porque no están actualizados los seguros, asimismo informa que no se les paga a los docentes encargados de dirección desde el mes de enero y asimismo la CTS, por otro lado, menciona sobre los programas no escolarizados, en Castrovirreyna hay 70 programas, de los cuales 07 son 07 los coordinadores, refiere que es lamentable que algunos especialistas están obligando a las promotoras educativas comunitarias a realizar reuniones grupales virtuales, se sabe que está prohibido, plantea que el trabajo debe enfocarse de acuerdo a su realidad, en Castrovirreyna se cuenta con 02 zonas, norte y sur, y todos estos lugares no hay buena señal de internet, y lo que están haciendo las promotoras educativas es asistir de manera presencial 10 minutos a la semana por dos oportunidades, dependiendo del riesgo de contagio que puedan tener en sus localidades, pide que tengan muy en cuenta en la DREH y convocar a todos los especialistas de las provincias para una reunión y se coordine un mejor trabajo.





000121

El Consejero Hugo Espinoza Ancalle, menciona que todo no debe ser crítica negativa, desde su punto de vista apoya al señor director de la dirección regional de educación y sus funcionarios para que continúen con esa fuerza y que los ganadores sean los educandos.

El Consejero Jaime Escobar García, menciona que en Acobamba se está trabajando con 04 emisoras para llegar a los estudiantes, en el cono norte que es Paucará, en la provincia de Acobamba 02, y en Paucará 02, hasta la fecha se está debiendo, y vamos a 04 meses, y las emisoras están cerrando, y manifiestan que no van a poder atender si no hacen el pago respectivo, en ese sentido solicita presupuesto para asumir los pagos, también informa que en la comunidad de Llace todavía se tiene inconvenientes, no hay radio que llegue a ese lugar, solo llega radio de Ayacucho y Churcampa, para este lugar también está considerado la entrega de las Tablets y están en espera.

El Director de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, menciona respecto a la vacaciones y licencias, realizaron todos los trámites pertinentes para esta acción, argumentando diversos aspectos técnicos y normativos, porque no se puede soslayar la cuestión normativa en cuanto a los pedidos que pueden haber y que se pueden plantear desde la Dreh, menciona para evitar los contagios en los docentes y estudiantes se realiza el trabajo remoto, pero menciona que se tomará en cuenta en muchas jurisdicciones de la Ugeles para la flexibilización en el trabajo pedagógico y administrativo, además es un acuerdo de varias reuniones entre los actores y funcionarios del sector educación y representantes del ministerio de educación, también menciona que se va realizar el trabajo socio emocional en los dos próximos meses, para asistir a los maestros en el tema de stress laboral. En otro momento explica que hay problema en el tema de conectividad, es por eso que no se puede llegar a la totalidad de estudiantes, asimismo menciona que la estrategia "Aprendo en Casa" está orientado a la educación básica regular, sin embargo, la Dreh no descuidó el trabajo que se viene realizando con los EBES, EBAS, con los institutos pedagógicos.

La Especialista de Educación Superior de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, menciona que este año, en el marco del contexto de emergencia sanitaria hay actividades que se programan en EBR, también a través del ministerio de educación se ha venido implementando la educación superior no universitaria, informa que en la región de Huancavelica se tiene 17 institutos tecnológicos de gestión pública, 01 de gestión privada, 02 se encuentran en proceso de cierre; en pedagógicos se tiene 02 institutos, menciona que de los cuales, al momento se está trabajando el proceso del inicio de licenciamiento en los institutos, hubo una reunión para la aprobación del diagnóstico de los 17 tecnológicos y están en la fase de optimización, señala que el trabajo se realiza en coordinación con el gobierno regional y las autoridades competentes, lo que es el licenciamiento de institutos pedagógicos, es de conocimiento de la necesidad que hay en atender los pedidos del instituto pedagógico de Huancavelica, en lo que viene hacer la formulación del expediente que fue aprobado en el mes de febrero, sin embargo se requiere el presupuesto, esto en el marco del licenciamiento. Otro aspecto es la gestión académica pedagógica, los institutos tecnológicos con autorización del ministerio de educación en el marco de la resolución ministerial 087 han llevado los procesos de admisión los 17 institutos a nivel de la región, a pesar de que hubo dificultades, porque fue algo nuevo implementar



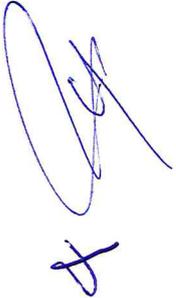
000122

exámenes de admisión a través de plataforma virtual, pero la gestión académica y servicio no ha parado, también menciona que hay dificultades en lo que es conectividad, pero a través de distintas estrategias los directores en coordinación con su plana jerárquica y de docentes se han generado estrategias para atender a los estudiantes.

SEGUNDO.- INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE HUANCVELICA SOBRE CÓMO SE ESTÁ LLEVANDO LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MINERÍA ARTESANAL, Y, SI ESTAS EMPRESAS VIENEN CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS NECESARIOS, CONTRA EL COVID 19, ASIMISMO INFORME SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DE MUERTE DE TRES MINEROS EN LA ZONA DE COLCABAMBA, TAYACAJA.

El Director de la Dirección Regional de Minas de Huancavelica, menciona que la pequeña minería y minería artesanal se vienen desarrollando en función a los decretos supremos 101 Y 117-2020-PCM que aprueba la segunda y tercera fase de la reanudación de actividades económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria, menciona que la dirección regional de energía y minas en cuanto a la reactivación económica ha elaborado los instrumentos de gestión, se elaboró el protocolo sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al Covid 19 en las actividades del pequeño productor minero y minero artesanal en la región Huancavelica, refiere que este protocolo fue aprobado mediante una resolución ejecutiva N° 193 de fecha 02 de julio de 2020, menciona que a este protocolo se adicionó un plan de vigilancia de prevención del Covid 19 modelo, el mismo que se viene socializando con los administrados de la dirección, la dirección de energía y minas les está facilitando a los responsables de desarrollar la actividad minera en pequeña escala, menciona que de acuerdo al decreto supremo 117, la reanudación de las actividades del pequeño productor minero y productor minero artesanal es prácticamente automático, la única diferencia es que las personas jurídicas tienen que remitir su plan de vigilancia a un correo electrónico, en cambio las personas naturales no tiene la obligación de la presentación de los protocolos sanitarios, sin embargo, es obligación que cuenten con su plan de vigilancia a fin de que ellos hagan cumplir como un documento de gestión de su actividad. Por otra parte, informa a nivel nacional existen 7568 pequeños mineros y artesanales que están inscritos en el REINFO, Huancavelica hay 1408 a la fecha, quienes pueden desarrollar su actividad en proceso de formalización. Asimismo informa sobre la muerte de tres mineros, este hecho se encuentra en proceso de investigación, refiere que este incidente no ocurrió en el distrito de Colcabamba, sino en el distrito de Salcabamba, refiere qué función realizan la investigación administrativa, sobre este hecho solo tomaron conocimiento por internet, indica que el accidente supuestamente ocurrió el 02 de agosto del presente año, han enviado el personal técnico para realizar las investigaciones correspondientes, como resultado se verificó que esto ocurrió en la construcción virgen recuperada, en el paraje hacienda Tacana, en el lugar asociación Villa Carmen de Tacana, la empresa concesionaria en esta zona es SMRL Santa Rosita, esto está en Salcabamba, refiere que se ha tomado manifestación al propietario del terreno, por teléfono se comunicaron con el hermano de los tres fallecidos, reitera que está en proceso de investigación.





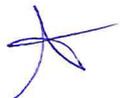
El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, menciona sobre la mediana minería, como Colpa y Buenaventura, se pregunta cómo estarán trabajando y coordinando con Diresa para hacer cumplir los protocolos, ya que en Buenaventura hubo un buen porcentaje de infectados, refiere en el tema de inducción minera como vienen coordinando, cree que ahí debe estar el ministerio de trabajo, energía y minas, y la Diresa, menciona que la inducción se está realizando en el distrito de Ccochaccasa a través de una empresa de salud ocupacional, y estos señores al detectar un positivo lo están enviando a su lugar de origen y no comunican en qué situación se encuentra, también pregunta que Colpa desde que se estableció la cuarentena nunca paralizó sus labores, como se hace el control referente a esto la dirección regional de energía y minas. En el tema de REINFO en cuanto a seguridad por más pequeña que sea o artesanal, como se está viendo el tema de seguridad del trabajador, porque ellos por ser REINFO lo someten al peligro a todos los trabajadores, si para esta reactivación tiene su plan de vigilancia Covid, referente al accidente según se informó es en una excavación superficial, que pasó ahí, no han tenido su petar, y esto tiene su procedimiento para iniciar un trabajo, pregunta, para el cumplimiento de esto, tenían su inspector de seguridad.



El Consejero Fernando Clemente Arana, menciona que el tema de minería hay ciertos problemas, están ocurriendo accidentes, sin embargo como energía y minas que estamos haciendo, refiere; cuando el director menciona que están en un tema de investigación, pero que tipo de investigación se va realizar, si bien es cierto energía y minas tiene las declaraciones y autorizaciones de todas las empresas mineras, tanto artesanales, menciona que la declaración anual de concesiones, ahí es cuando uno plasma, de cuantos trabajan ahí, quienes trabajan, aquí no se tomando la dirección como energía y minas, para ver que estos accidentes no deben ocurrir, se presume que estos trabajadores ni siquiera están afiliados ni a la ONP ni a la AFP, esto preocupa, como dirección regional de energía y minas tiene que ver todo esto. Por otro lado, menciona que también esta institución tiene que ver sobre la tarifa de electricidad en los domicilios, no sé si tiene conocimiento, que se debe hacer, también desde el año pasado se viene observado que tipo de proyectos está haciendo la dirección regional de energía y minas; menciona que el consejo regional se aprobó sobre los pararrayos, que hasta ahora no sale.



El Consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifiesta que hace tiempo han solicitado la situación del sistema, indica como gobierno regional, la dirección regional de energía y minas cumple un papel de funciones transferidas del ministerio de energía y minas, refiere que le solicito al director para formular una iniciativa legislativa, lamentablemente en el consejo regional no se cuenta con presupuesto, para armar un equipo para formular una propuesta legislativa, menciona que como gobierno regional solo tenemos el alcance de controlar vigilar como función, también no se tiene alcance para vigilar la mediana minería, solo artesanal, pero la situación de que viene funcionando en el territorio huancavelicano son de mediana y gran minería, aquí ya viene un trabajo legislativo que se tiene que orientar, al respecto solicito una propuesta al director de energía y minas y nunca lo hizo, refiere que como consejo regional conformaremos un equipo, solicitar presupuesto, y solo así generar aspectos legislativos, menciona el caso de la minera Colpa, en Huachocolpa siempre se escuchó problemas, y no se escuchó cómo se va realizar la reactivación



económica con la actividad minera, cual es la estrategia, cuantos puestos de trabajo y cuál va ser la intervención del gobierno regional.

La Consejera Micaela Sotelo Berrocal, menciona que va informar sobre el caso de Huaytará, en esta provincia se tiene minería formal e informal en el distrito de Córdova, el director de energía y minas tiene conocimiento que hubo inconvenientes en cuanto a contagio masivo de Covid 19 que estaban aislados de manera inadecuada, que este contagio de la pandemia también afectó a la población, por lo que se pidió la intervención y apoyo de varias instituciones, pregunta que el director estuvo en la coordinación con la empresa minera Sierra Antapite y no se sabe en que habrá quedado, pide que se informe para conocimiento del consejo regional, sobre la visita que se realizó y los documentos que se requirió a la mencionada empresa, que no paralizó su actividad y continuo operando dentro de la emergencia sanitaria y cuarentena, inclusive sin cumplir los protocolos establecidos.



La Consejera Maritza Ravelo Chávez, menciona que la minería es una actividad importante en la región, pero se observa que en el tema de la pequeña minería la mayoría todavía no están formalizados, pregunta cuál es la estrategia, cual es la programación que tiene la dirección regional de energía y minas para formalizar a estos pequeños mineros y artesanales, porque con la formalización se soluciona gran parte de la problemática que tenemos y se viene presentando, refiere que en la estación de pedidos, solicito la participación del representante de los mineros artesanales de Huancavelica, señor Edisón Huamán, quien se encuentra en línea.

El Consejero Tito Castro Huamán, menciona pregunta en qué tiempo va concluir la investigación de los tres mineros fallecidos, refiere que los familiares deben esta apenados, y esto se debe aclarar.

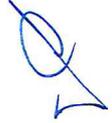
El Representante de los Mineros Artesanales de Huancavelica, menciona que hablar de la pequeña minería y artesanal, es un problema u oportunidad en la región, refiere que a nivel nacional hay más de 400 mil mineros artesanales, desde el año 2012 que se promulgo la Ley de formalización se presentaron 70 mil mineros con la declaración de compromisos, quedando fuera de la formalización más de 230 mil mineros artesanales con declaración de compromisos, 70 mil quedaron en el REINFO, y un aproximado de 56 mil formalizados, menciona que en 07 años quedaron 14 mil mineros fuera de la formalización, informa que dentro de la región de Huancavelica se tiene 1408 mineros en proceso de formalización, como también indican que tenemos 07 personas llegaron a la formalización, pero ellos se dedican exclusivamente a la piedra chancada, menciona que los mineros artesanales piden la oportunidad para generar fuentes de empleo dentro de la región, ya que se está viviendo una crisis a nivel local, regional, nacional e internacional, reitera que es la gran oportunidad para explotar los recursos, se habla de los temas sociales, del tema de impacto ambiental, muchos no entienden dentro de la región de Huancavelica, los problemas sociales por falta de acercamiento de parte de la dirección regional de energía y minas hacia los mineros artesanales y comunidades para poder sensibilizar y tener en claro de que impactos positivos puede generar esta pequeña minería y minería artesanal, estos impactos que no son claros también generan confusión dentro de las comunidades,



siempre se piensa que esta minería artesanal son los contaminadores, los que generan mayores impactos ambientales, y eso no es así, pero cuando una gran minera explota en cabecera de cuenca, y ahí no se dice nada.


El Presidente del Consejo Regional Pelayo Marca Villantoy, menciona que la minería artesanal ha existido desde hace muchos años atrás, es de la idea, de que la dirección regional de energía y minas debe apoyar a la formalización de los hermanos mineros artesanales, para que trabajen con todos los protocolos de Ley.


El Director de la Dirección Regional de Energía y minas de Huancavelica, responde, que las empresas de mediana minería, como Colpa son administrados por el ministerio de energía y minas, menciona que sus participaciones son muy limitadas, porque no pueden supervisar una empresa de mediana minería porque estarían usurpando funciones, las empresas Colpa, Buenaventura Sierra Antapite envían sus informes al ministerio de energía y minas, informa que también en temas ambientales son supervisados por el OEFA y en temas de seguridad y salud ocupacional son supervisados por el OSINERMINING, explica, cuando se habla de REINFO, el proceso de formalización viene desde el años 2012, estas normas al parecer son forzadas y son emitidas por el Ministerio de Energía y Minas. Respecto a los proyectos, menciona que uno de los objetivos es ampliar la cobertura eléctrica, informa que han elaborado y están en proceso de elaboración estudios a nivel de pre inversión, está planteando un proyecto macro que va superar 300 localidades a nivel de las 07 provincias, esto está en evaluación el plan de trabajo; también informa que están ejecutando una obra de electrificación de 37 localidades en la provincia de Castrovirreyna, esa obra está en ejecución, se cuenta con los materiales, hace una semana llegaron los postes de fibra de vidrio y postes de concreto. Respecto a la propuesta legislativa, se trabajó en ello, con el objetivo de tener la función de la supervisión de la mediana minería de parte de los gobiernos regionales, esta propuesta se va hacer llegar al consejero Teobaldo Quispe. También responde, que asistió a la reunión de la empresa minera Sierra Antapite, que es mediana minería, en la cual hubo un compromiso de las empresas en alcanzar información, refiere que la semana pasada alcanzaron esta información, el mismo que se va socializar con las autoridades del distrito de Córdova.



La Consejera Maritza Ravelo Chávez, menciona que aparte de tener por informado la participación del director de energía y minas, plantea emitir un acuerdo exhortando para que genere más estrategias para la ampliación de la meta del proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal.




El Consejero Fernando Clemente Arana, menciona que debe haber voluntad de parte del director regional de energía y minas, muchas preguntas no fueron respondidas, como es, la declaración anual de concesiones, como es que se aprueba todo esto, cuando el director menciona que no se puede hacer la fiscalización porque existe 1400 sujetos informales, no le parece correcto y estaría muy mal como director, menciona, entonces para que se creó la institución, y se tiene que hacer la fiscalización oportunamente. Por otro lado, manifiesta, que cuando se realiza la supervisión, y en algunos encuentra irregularidades, y existen las multas, pregunta si estas multas han sido recaudadas, a cuando asciende lo recaudado, por el ejemplo del año 2019.

La Consejera Micaela Sotelo Berrocal, menciona que en la provincia de Huaytará hay proyectos de electrificación que están abandonados, los postes están tirados, y hay incomodidad de parte de la población, refiere que se va cumplir 02 años de gestión, hay proyectos por contrata, pero se trabaja con un contrato y con plazos de ejecución, y si no se cumple que se está haciendo.

El Director de la Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica, responde; la zona donde ocurrió el accidente con el saldo de tres fallecidos, no se dio ninguna autorización, según la investigación los fallecidos no pertenecen a ninguna empresa, quiere decir que aparentemente han estado por su propia voluntad, informa que en esa zona no existen sujetos de REINFO, y no se puede supervisar si es un ilegal, sin embargo responde que a pesar de la pandemia están saliendo hacer supervisiones, pero hay limitaciones, refiere que tienen un plan de supervisiones pero a las actividades mineras formales, respecto a las supervisiones y sanciones, se da plazos para el levantamiento de observaciones, y si no cumplen se inicia un proceso administrativo sancionador, en cuanto a los pararrayos, el años pasado encargan al elaboración del proyecto, lo asumieron con el propio personal, sin presupuesto, sin embargo todo proyecto tiene su ciclo, menciona que están para hacer el expediente técnico, así como están trabajando en el tema de las electrificaciones.

TERCERO.- INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA APROBACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE OBRAS NUEVAS QUE SE TIENE A NIVEL DE LA REGIÓN, INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARALIZADAS DESDE LA PRIMERA GESTIÓN; COMO LOS POLIDEPORTIVOS Y OTRAS A NIVEL DE TODA LA REGIÓN DE HUANCAMELICA.

Ante la inasistencia del Funcionario citado, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica acuerda por mayoría extender un documento de extrañeza, por la no asistencia del gerente regional de infraestructura a la convocatoria de la presente sesión ordinaria de consejo: 08 votos a favor y 02 en contra.

Luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto correspondiente de los miembros del consejo regional se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - TENER POR INFORMADO ante el Consejo Regional de Huancavelica, sobre el avance y acciones que se vienen tomando, para mejorar las estrategias del proyecto "Aprendo en Casa" a nivel de la región Huancavelica, por parte del Director Regional de Educación de Huancavelica y los Especialistas de los Diferentes Niveles de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. - EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, otorgar el presupuesto solicitado por la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, para ejecutar la estrategia complementaria "Aprende en Familia"; asimismo se **EXHORTA** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica



000127

viabilice la adquisición de la Tablets para los estudiantes de la Región de Huancavelica, y el respectivo soporte sostenible.

ARTICULO TERCERO. - TENER POR INFORMADO ante el Consejo Regional de Huancavelica, sobre cómo se está llevando la reactivación económica en la pequeña, mediana y minería artesanal, y si estas empresas vienen cumpliendo con los protocolos necesarios contra el Covid – 19. Asimismo, tener por informado sobre las circunstancias de la muerte de tres hermanos en la zona de Colcabamba – Tayacaja, por parte del Director Regional de Energía y Minas de Huancavelica.

ARTICULO CUARTO.- REPROGRÁMESE el informe del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica, para que informe sobre la cantidad de obras nuevas que tenemos a nivel de la región, así como informe sobre la situación actual y cronograma de ejecución de las obras paralizadas desde la primera gestión, como los polideportivos y otras a nivel de toda la región de Huancavelica; haciendo de conocimiento de dicho funcionario la extrañeza de parte del pleno del Consejo Regional por su inasistencia a la sesión ordinaria del día de la fecha, **EXHORTÁNDOLE** no volver a incurrir en omisiones similares en posteriores citaciones.

ARTICULO QUINTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

CUARTO.- INFORME LEGAL N° 05-2020-AE-JOSM, SOBRE LA ADECUACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 076 - 2020 DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL REGLAMENTO DE LA LEY 29230 - LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO (OBRAS POR IMPUESTO).

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejo regional en pleno acuerda por unanimidad reiterar la solicitud de la documentación a la gerencia regional de Infraestructura a fin de poder adecuar el acuerdo de consejo regional N° 076-2020 a los formatos estandarizados y establecidos por la Ley N° 29230 en el marco de la inclusión del proyecto denominado: Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa "La Victoria de Ayacucho", distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, con CUI N° 24149576 a la lista de proyectos priorizados a ejecutarse en el marco de la Ley N° 29230 obras por impuesto.

QUINTO. - OFICIO N° 144-2020-GOB.REG. -HVCA/GGR.- REMITE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL EN CONTRA EL ACUERDO N° 065 - 2020 PARA LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 400 PERSONAS EN EL ALBERGUE COMPLEJO ACOBAMBA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE APOYO HUMANITARIO A POBLADORES HUANCVELICANOS EN TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE LIMA ANTE LA EMERGENCIA COVID 19.

El Gerente Regional de Desarrollo Social, menciona que se quedó para una sesión anterior la conformación de un equipo para que haga la evaluación, refiere esto a raíz que encontraron ciertos problemas respecto a esta contratación directa el cual no se llevó a cabo, por lo que están solicitando la reconsideración, menciona la exposición de la contrata ya se realizó, no sé si de parte de la comisión que se conformó para que realice la



evaluación de esta contrata directa, habría alguna discrepancia o problema que se puede resolver, porque, menciona que se tiene conectado a sala al responsable de la ejecución, que es el sub gerente de comunidades campesinas y participación ciudadana.

El Consejero Hugo Espinoza Ancalle, parte de la comisión menciona que aún no se determinó el dictamen en vista que se viene recabando nuevos documentos o pruebas con respecto al tema, por lo que propone que esta agenda se trate en la siguiente sesión.

El Consejero Teobaldo Quispe Guillen, refiere que el dictamen debe ser de acuerdo a la información primaria que fue remitida, refiere que han solicitado solo la aprobación del consumo alimentario en el club Acobamba, más no el plan integro que fue ejecutado, por lo que también su persona ha sugerido realizar la evaluación del plan integral por parte de la comisión, ahora, plantea iniciar con el proceso disciplinario al área correspondiente por parte del consejo regional, para que pueda hacer las responsabilidades administrativas, penales y civiles, porque no es justo, que desde el primer día que habían ingresado las 400 personas han consumido hasta el último día, cosa que no fue así, aparte de ello la provisión de alimentos no está al precio que se debería tener, por ejemplo, una cremolada que costó 8 soles, asimismo los hermanos que estaban en el albergue tenían muchas dificultades en la atención, en los baños no hubo Limpieza, sin embargo en el plan contempla la limpieza, hubo muchas irregularidades, menciona que desconoce qué tipo de informe llegó, refiere que la semana pasada estaba el dictamen final, eso que quiere decir, que nos presentan un informe como burla, para observar y conformar la comisión, y ahora presentan otro informe.

El Consejero Fernando Clemente Arana, manifiesta que con respecto al dictamen, de que el último informe del gasto de 154 mil soles, refiere que la comisión no lo tiene, salvo que llegó al presidente de la comisión, sin embargo desconocen, menciona que ya han dado sus puntos de vista, ya el dictamen está finalizado, le extraña el motivo por el cual el consejero Hugo Espinoza no entregó el documento, refiere que hay irregularidades dentro de esto, razón por el cual, se iba pasar a los órganos competentes, hace la observación, no es posible que un menú completo tenga que comer un niño de tres meses, de dos meses, así está en la relación, menú de desayuno, almuerzo y cena, por otro lado informa que el plan está por más de 500 mil soles, al respecto en la siguiente sesión se tendrá que pedir la información con los gastos que se han realizado, alquileres de camioneta, contratación de médicos, enfermeros, alquileres de muchas cosas, todo esto se tiene que revisar, aquí no se puede observar solo respecto de la alimentación, y los otros pagos como lo hicieron.

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, menciona, no es posible que desde el 17 de julio, fecha en que pasó a la comisión especial, refiere que es demasiado tiempo para que ellos emitan su dictamen, informa que se comunicó con los señores de la comisión, donde que comunicó que hay una señorita de nombre, Floriana Huacho, quien estuvo administrando este complejo Acobamba, persona que manifestó que no recibía incluso viáticos, menciona que al parecer no le tomaron en cuenta para que brinde sus declaraciones a la comisión, es de la opinión que el plan que han presentado al consejo el día 17, y este plan está en investigación, y si ellos quieren subsanar, y se debe dejar de lado, porque hay un informe



que ingreso al consejo, el que va entrar en investigación y fiscalización, porque a espaldas de los consejeros no pueden estar modificando el informe.


La Señora Floriana Huacho, Encargada de la Administración del Complejo Acobamba, aclara respecto al informe previo, refiere es cuando llegó, y no había mayor detalle con respecto al informe del tema de alimentos, donde se daba mayor rigurosidad, detalles de todo como se ha servido los alimentos, indica que el informe que su persona entregó no tuvo la oportunidad de ni siquiera quemar en un Cd los videos que se habían filmado al momento de distribuir los alimentos, tampoco no lo permitieron detallar con respecto, a que los alimentos que habían tomado los niños, hay 08 niños que tienen tres meses y cinco meses, menciona que eso lo está detallando en el informe que está presentando de manera voluminosa con mayor detalle, manifiesta que el primer informe que presentó fue de manera genérica, por la premura del tiempo, por lo que pide la reconsideración y reevaluación al mismo tema.


El Director de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, menciona que la sesión donde se abordó el tema se le ha denegado la regularización de un proceso de contratación directa de lo que correspondía a alimentos, habiéndose aprobado sobre el mismo plan que correspondía a kits de limpieza, menciona que la gerencia de desarrollo social ha pedido apoyo a su representada para hacer el esclarecimiento del caso a la comisión que se ha constituido, lo que sucede es que toda comisión, tiene el deber de recoger la información de todas las partes involucradas, en este caso se observó que el documento fue remitido al área ejecutiva, luego de las instancias correspondientes fue derivada a la gerencia de desarrollo social, es así que la administradora del albergue empezó a elaborar toda la información a detalle del servicio de la contratación directa que estaba pendiente que hoy se pide mediante un recurso de reconsideración, menciona que una comisión respetando el debido proceso debía emplazar a la parte cuestionada para que haga los descargos a través de un pliego interrogatorio, lo cual no ha sucedido, sin embargo, se ha recibido el acuerdo consejo, es por eso que la administradora ha trabajado toda la documentación, por lo que pide que esto se pueda abordar en una próxima sesión. Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejo regional en pleno acuerda por unanimidad admitir la admisión en trámite del recurso de reconsideración presentado por la gerencia regional de desarrollo social, acuerdo regional N° 065-2020 para ser debatido en una próxima sesión.



SEXTO.- OFICIO N° 001-2020/GOB.REG.HVCA/CRH/FCA.MSB.GSA PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS FERNANDO CLEMENTE, MICAELA SOTELO BERROCAL Y GIANINA SÁNCHEZ ALMONACID, QUIENES SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL EJECUTIVO REGIONAL EN EL CONFLICTO OCASIONADO POR EL EMPRESA PATSAC EN LAS COMUNIDADES DE SANTA INÉS Y CLOCLOCOCHA, EN LAS PROVINCIAS DE CASTROVIRREYNA Y HUAYTARÁ, RESPECTIVAMENTE.



La consejera Micaela Sotelo Berrocal, menciona que tuvo una invitación para participar en la reunión que se llevó a cabo el último martes, donde iban a tratar el tema de la autorización, según una resolución del Ministerio de la Producción que le dio a la empresa con el nombre Mar Andino Sac para que pueda instalar sus jaulas flotantes, asimismo aprobando en otra resolución lo que es el impacto ambiental, menciona que según los



000130

pobladores de Pilpichaca en ningún momento les hicieron las consultas, porque en la resolución directoral N° 031 es con el cual les dan la autorización a la referida empresa para que pueda para instalar sus jaulas para la producción de truchas de 50.445 hectáreas y por el plazo de 30 años renovables por periodos iguales, quiere decir que esta resolución salió en agosto del año 2019 y la comunidad de Santa Inés no tenían conocimiento, y de acuerdo a la Ley de comunidades, así los ministerios hayan dado autorizaciones para uso de los recursos tienen que tener la autorización solo desde la etapa de estudio de impacto ambiental, y la comunidad presento documento al gobierno regional solicitando la anulación de los contratos de concesión, por los argumentos expuestos.

La Consejera Gianina Sánchez Almonacid, menciona que hubo una reunión el martes pasado, en el cual su persona no participó por motivos ajenos a su voluntad y por carecer de movilidad, sin embargo, refiere que está en constante comunicación con la población del anexo de Choclococha y el distrito de Santa Ana.

El Consejero Fernando Clemente Arana, manifiesta, si hablamos de los recursos hídricos, es preocupante que desde el año 2007 viene operando esta empresa Pacsac, 12 años ocupando 20 hectáreas de la laguna de Choclococha, menciona que en estas últimas semanas hicieron la instalación de una jaula flotante, refiere que es testigo de recorrer la laguna en bote para ver exactamente, de un aproximado de 150 metros que han sido invadidos e instalados estas jaulas, manifiesta que la población pide la anulación de todo convenio y contrato con la empresa, porque hay molestia de parte de los pobladores, se está generando un perjuicio con la contaminación a la laguna de Choclococha, debido a que más de 5 toneladas de heces de las truchas son derramadas en la laguna, también se observa estas heces en las orillas de la laguna, esto pone en riesgo de envenenamiento de la laguna, refiere que este se puede constituir en un corredor turístico, de esta manera conservar nuestra laguna para las futuras generaciones, menciona que se va pedir información al señor director de la producción.

El Director de la Dirección Regional de la Producción de Huancavelica, manifiesta que de acuerdo a la Ley general de acuicultura, esta actividad se considera como una actividad económica de interés nacional porque se trabaja con responsabilidad ambiental, la trucha es un alimento limpio de contaminantes, dentro de la acuicultura se tiene tres categorías: AREL que no supera las 5 toneladas de producción en jaulas o estanques; categoría AMYPE acuicultura de micro y pequeña empresa que no supera los 150 toneladas de producción, estas dos categorías está a cargo de la dirección regional de la producción, y la otra es AMYGE que supera una producción de más de 150 toneladas por año y está bajo la administración del ministerio de la producción, por otra parte informa con respecto a las autorizaciones, menciona a nivel de toda la región de Huancavelica se tiene 400 centros acuícolas, quienes tienen autorización para desarrollar esta actividad de manera legal, de los cuales 360 en la categoría AREL, esta es de subsistencia, 38 centros acuícolas en la categoría AMYPE, esta si tiene que presentar el estudio de impacto ambiental porque se habla de una producción no menor a 150 toneladas, refiere en caso de la empresa Pacsac o Mar andino, como es AMYGE están bajo la administración del ministerio de la producción, cual es procedimiento para acceder a esta actividad. Informa con respecto a Santa Inés, esto está en proceso de implementación de las jaulas, porque el año pasado recién ha

obtenido la autorización para que realicen esta actividad acuícola, con respecto al estudio de impacto ambiental, quien hace seguimiento de la contaminación de los recursos hídricos, como es AYMIGE está bajo la administración de OEFA, es la encargada de hacer los procedimientos de contaminación ambiental.

El Consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifiesta que esta situación está ocurriendo como algo similar para una empresa minera, esta historia no es de ahora viene de muchos años, menciona cuando ingreso Pacsac el protagonista era la comunidad de Choclococha, que es parte del distrito de Santa Ana, con respecto a los recursos hídricos, menciona hay estudios científicos que las heces de las truchas en una proporción extremada deteriora el aspecto ecológico de la vida dentro de la laguna, refiere a los fitoplancton y zooplancton, y la laguna se muere, y para su recuperación se requiere no menor de 60 años, en ese sentido hay un abuso, en consecuencia se debe tener una posición firme sobre el control del equilibrio ecológico, menciona que hubo varias reuniones de las comunidades, como Choclococha, la empresa planteo que iba generar un montón de empleos, puesto que ellos mismos han permitido que se instale esas jaulas flotantes hace años, pero ahora se ven en otra situación, informa que tiene entendido que el año pasado Mar andino solicitó a la dirección regional de la producción, de esto tenía conocimiento el gobernador regional de Huancavelica, y le dijo para que no autorice nada, porque se va generar serios problemas, refiere que el propio gobernador estaba en contra de la instalación de las jaulas flotantes en la laguna de Choclococha, manifiesta que es lamentable, como está viendo, mucho cuidado en pedir a los ministerios, porque se estaría volviendo al centralísimo de las cosas que vienen ocurriendo ahora, es que el ministerio de la producción está autorizando obviando las descentralización y las funciones que le compete al gobierno regional de Huancavelica, en esto también se debe solicitar la participación de los dos congresistas de la república, cual es el trabajo que van a realizar, no solo en esto, y no otros problemas.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejo regional en pleno acuerda por mayoría (08 votos a favor y 02 en contra; de los consejeros, Fernando Clemente y Tito Castro) la conformación de una comisión especial mixta para que realice una investigación y estudio del convenio con la empresa Pacsac, y emisión del dictamen correspondiente. exhortar a la parte ejecutiva regional para que intervenga en el conflicto social entre la comunidad y la empresa PACSAC.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- REITERAR la documentación consistente en el Informe Legal N° 005-2020-AE-JOSM de fecha 17 de agosto del presente año, a la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que soliciten la adecuación del Acuerdo de Consejo Regional N° 076-2020/GOB.REG.HVCA/CR, a los formatos estandarizados establecidos por la Primera Disposición Complementaria Final del TUC del Reglamento de la Ley N° 29230, en el marco de la inclusión del proyecto denominado "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa la Victoria de Ayacucho, Distrito de Ascensión - Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica" con CUI N° 2414956, a la lista de Proyectos Priorizados a Ejecutarse en el Marco de la Ley N° 29230 – Obras por Impuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- TENER POR INTERPUESTO el recurso de Reconsideración por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 065-2020/GOB.REG.HVCA/CR, al haberse interpuesto dentro del plazo legal establecido en la Ley N° 27444, respecto a la contratación directa para el servicio de "Alimentación para consumo humano para 400 personas en el Albergue (Complejo Acobamba) para la ejecución del Plan de Acción de Apoyo Humanitario y Pobladores Huancavelicanos en Tránsito en la Ciudad de Lima ante la Emergencia Covid - 19", cuya aprobación o no de dicha contratación directa será resuelto en una próxima sesión de Consejo Regional, con la emisión del Dictamen Final de la Comisión Especial de investigación de dicha contratación directa, con la cual se evaluará si es procedente o no dicho pedido.

ARTICULO TERCERO. - CONFORMAR la Comisión Especial del Consejo Regional de Huancavelica, que se encargará de realizar la evaluación de los convenios existentes en el conflicto ocasionado por la Empresa PATSAC a las Comunidades de Santa Inés y Choclococha, el mismo que estará integrado por los siguientes consejeros regionales:

- MICAELA EMPERATRIZ SOTELO BERROCAL PRESIDENTA
- GIANINA SÁNCHEZ ALMONACID MIEMBRO
- FERNANDO CLEMENTE ARANA MIEMBRO
- MARITZA MARLENY RAVELO CHÁVEZ MIEMBRO
- TEOBALDO QUISPE GUILLEN MIEMBRO

ARTICULO CUARTO. - EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica a fin de que intervenga en el conflicto ocasionado por la Empresa PATSAC a las Comunidades de Santa Inés y Choclococha.

ARTICULO QUINTO. - Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEPTIMO. - LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL N° 041-2020, SOBRE DONACIÓN DE ALIMENTOS DE LA EMPRESA KALLPA.

El Gerente Regional de Desarrollo Social, menciona que solicita la modificación del acuerdo de consejo regional en torno a los alimentos aceptados de la empresa Kallpa, menciona que en el acuerdo regional N° 041-2020, el consejo regional aprobó la donación de los alimentos por el valor de 100 mil soles de la mencionada empresa, indica pero dentro del artículo primero menciona que la distribución se desarrollara en la ciudad de Lima, refiere que cuando se aprobó el acuerdo estaban en una etapa de emergencia en la ciudad de Lima, y todavía se tenía alimentos que se repartían por parte de defensa civil y también se dio otras ayudas en la ciudad de Lima, en ese sentido solicita que estos alimentos donados por Kallpa sean repartidos en la ciudad de Huancavelica en sus 07 provincias, señala que eso es específicamente lo que se está solicitando.

Respecto a este punto de la agenda, el consejo regional en pleno acuerda por unanimidad acordar modificar el acuerdo de consejo regional N° 041-2020.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:





000133

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 041-2020/GOB.REG.HVCA/CR de fecha 01 de junio del 2020, en el extremo del artículo Primero, que señala: **ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Donación por la suma de S/.100.000.00 (Cien mil y 00/100 Soles) en víveres de primera necesidad por parte de la Empresa Kallpa Generación S.A., para la atención de familias vulnerables de la región de Huancavelica, esto en el marco de la crisis sanitaria y aislamiento social que se vive a consecuencia del COVID – 19, cuya distribución se efectuará en la ciudad de Lima; **DEBIENDO de ser y quedar de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Donación por la suma de S/.100.000.00 (Cien mil y 00/100 Soles) en víveres de primera necesidad por parte de la Empresa Kallpa Generación S.A., para la atención de familias vulnerables de la región de Huancavelica, esto en el marco de la crisis sanitaria y aislamiento social que se vive a consecuencia del COVID – 19, cuya distribución se efectuará en la Región de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. - DÉJESE subsistente en lo demás que la contiene el Acuerdo de Consejo Regional N° 041-2020/GOB.REG.HVCA/CR de fecha 01 de junio del 2020, debiendo de dar cumplimiento el mismo en lo que corresponde.

ARTICULO TERCERO. - Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 18:17 p.m. Firmando doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCAMELICA
MAG. PELAYO MARCA WILLANTOY
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Abog. Robert Vargas Hinojosa
Secretario del Consejo Regional

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MAG. ARCELO CASTRO HERNANDEZ
CON. REG. DE TAYO JÓ

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Ing. Teobaldo Quispe Guillen
CONSEJO REGIONAL HUANCAMELICA

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Freddy Roland Vidalón Peralta
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

[Handwritten signature]